

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Alcaldía



DECRETO EXENTO N° 3226

RETIRO, 20 OCT. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.12.2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2016.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28/12/2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina, insumos atención a Militares, combustible para generadores, pago a Manipuladoras, para Elecciones Municipales Año 2016.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición a la Srta. Magaly López Ortega, Rut N°12.966.428-2 por el monto de \$500.000 para adquisición de materiales de oficina, insumos atención a Militares, combustible para generadores, pago a Manipuladoras, para Elecciones Municipales Año 2016, sujetos a rendición documentada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

-----/
CLG/GBT/mlo